

Pensiones: sostenibilidad del sistema o socorro para la caja

Escrito por Roberto Rubio-Fabián

rubiofabian@funde.org

Hablar de reforma de pensiones es un tema sensible, complejo, contradictorio y asentado en limitantes estructurales. Sensible pues toca el ahorro concreto o pensiones de las personas. Complejo no solo por la terminología usada sino también por las varias dimensiones involucradas: humana, fiscal, financiera, económica, administrativa, institucional. Contradictorio, como muchas cosas en economía, pues lo que es bueno para uno no es bueno para otro: pensiones altas será bueno para el pensionado pero no tanto para el fisco. Con limitantes estructurales, donde la prolongación de la esperanza de vida y las deficiencias del mercado laboral dificultan la sostenibilidad del sistema previsional público o la rentabilidad del privado.

En nuestro país hay cierto consenso que el sistema público (ISSS/INPEP/IPSFA) o lo que proviene de él (los optados que pasaron al sistema privado en 1998) no es sostenible, y que el actual sistema privado, aunque por su naturaleza de capitalización individual no debería tener problemas de sostenibilidad, sí los tiene debido a que el 80 % del ahorro de los trabajadores está invertido en deuda pública, además de problemas importantes de rentabilidad. También hay cierto consenso que se necesita reformar el sistema previsional.

El problema/diferencia está en el tipo de reforma que se necesita. Sin embargo, en buena parte debido a la carga polarizante existente, el debate sobre lo que hay que hacer se está planteando mal. En lugar de comenzar por la discusión serena, técnica y objetiva de lo que hay que hacer, se ha caído en el rascuache debate ideológico de buenos y malos. Así, con ligereza se demoniza a los actores involucrados: para unos, las AFP son las voraces empresas capitalistas que explotan; para otros, la Hacienda Pública es la pícara y ladrona que quiere llevarse tu dinero ahorrado. Con esas cabezas vacías de neuronas y llenas de insultos y prejuicios, con ese debate de las culpas, no vamos muy lejos.

Antes de entrar a debatir confrontativamente el tipo de administración/institucionalidad más conveniente (pública, mixta o privada), discutamos ante todo sobre aquellas cosas que están haciendo insostenible o poco rentable cualquier forma que se adopte, y cómo hacemos para enfrentarlas. Porque, por ejemplo, ninguna forma de

LPG



“

Hay cierto consenso que se necesita reformar el sistema previsional. El problema/diferencia está en el tipo de reforma que se necesita.”

gestión o reforma del sistema será sostenible, equitativa o rentable si alrededor del 70 % del empleo se mueve en la informalidad, si se cubre apenas el 24-25 % de la PEA, si crece el empleo precario, si los salarios son bajos, si no hay más cotizantes, si mantenemos prestaciones que no podremos pagar, si la tasa de cotización no alcanza, si los intereses por los ahorros son bajos, si las inversiones del fondo dependen en un 80 % de un sector público con finanzas enclenques, si no empezamos a salir de la trampa de endeudarnos para pagar más deuda.

Por ello, la primera pregunta que tenemos que responder es qué medidas hay que tomar para que lo que tenemos mejore. Bajo este escenario podemos discutir más objetiva y fríamente aquellas cosas que, a corto y largo plazo, ayuden a hacer sostenible lo público y rentable lo privado. Luego veamos qué tipo de institucionalidad conviene.

Ello implica analizar, sin miedos y prejuicios, por un lado, aquellas medidas estructurales y de medio/plazo que contribuyan a incrementar el número de cotizantes (acciones de reactivación económica y generación de empleo, incentivos para la incorporación de trabajadores independientes, formalización de actividades informales), sanear las finanzas públicas, generar transparencia y confianza en el uso del gasto, aligerar el peso de la deuda. O por otro lado, medidas de corto plazo producto de un análisis serio sobre la suficiencia de tasas de cotización y el porcentaje de la comisión administrativa, la colocación de las inversiones del fondo de pensiones y su contribución al crecimiento económico, la edad de jubilación, los candados y plazos de los CIP, los beneficios otorgados, la tasa de reemplazo, los programas no contributivos, etcétera.

Si el gobierno quiere tercamente imponer un sistema mixto de pensiones, no se queje después de que buena parte de la opinión pública se resista, pase factura, y piense que no quiere tanto resolver los problemas de sostenibilidad del sistema, sino los apuros de su caja y desaparecer cosméticamente su deuda con los trabajadores.

Enlace original: <http://www.laprensagrafica.com/2015/10/12/pensiones-sostenibilidad-del-sistema-o-socorro-para-la-caja>